C. GERARDO BERRERA.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00738921** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 30 de Marzo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"En virtud de que se trata de información pública, se solicita saber en qué sitio se pueden consultar a detalle todas las respuestas con anexos incluidos las solicitudes de información que ha recibido y respondido la actual administración 2018-2021." (SIC).

Por medio de la presente en respuesta a su solicitud le informo que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca recibe las solicitudes de los ciudadanos a través de la plataforma infomex, o personalmente en la dependencia antes mencionada ubicada en la Calle Mina #100 despacho 201 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. las cuales pueden consultar en la página del municipio mediante el siguiente link.

https://nubexus.salamanca.gob.mx/archivosweb/Transparencia/InfoPublica/49SolicitudesHechas/49SolicitudesHechas.htm

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE Salamanca, Guanajuato a de 14 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.